

Guía docente / *Course Syllabus*

2019-20

1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*


Asignatura <i>Course</i>	LENGUA C V: FRANCÉS
Códigos <i>Code</i>	302070; 304071; 907091
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Humanidades
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Traducción e Interpretación (Inglés); Grado en Traducción e Interpretación (Alemán); Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Lengua c y su cultura
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Idioma moderno
Departamento responsable <i>Department</i>	Filología y Traducción
Curso <i>Year</i>	3º
Semestre <i>Term</i>	1º
Créditos totales <i>Total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Optativa
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	C1

Clases presenciales del modelo de docencia C1 para cada estudiante: 23 horas de enseñanzas básicas (EB), 22 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Number of classroom teaching hours of C1 teaching model for each student: 23 hours of general teaching (background), 22 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	DvuUPyBrBbwUU6NKUVkIzJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/9



2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*

3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*


Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	Francés Lengua CV
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	<ul style="list-style-type: none">- Consolidación del sistema lingüístico. Dominio de la estructuración regular de la lengua. Profundizar en la competencia de comunicación correcta, en las cuatro aptitudes correspondientes.- Mejorar las habilidades de composición escrita.- Mejorar las habilidades de expresión oral.- Tomar conciencia de las consecuencias de la transferencia léxica, gramatical y cultural al traducir de una lengua a otra y de pasar por alto los modos inherentemente distintos en que un mismo significado se expresa en distintas lenguas.- Desarrollar la competencia discursiva: conocimiento de los mecanismos textuales propios de la lengua francesa (coherencia, cohesión, convenciones textuales, etc.).- Desarrollar la competencia funcional: uso del discurso oral y escrito adecuado a funciones y situaciones comunicativas concretas. 3.2.
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	No existe ningún requisito formal previo para cursar la Asignatura.
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	Haber aprobado la Lengua C IV Francés
Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	<ul style="list-style-type: none">- Manejar la idiosincrasia propia de los países para poder interpretar las connotaciones que entraña el uso de un idioma.- Facilitar la adquisición y el manejo de las herramientas de documentación. imprescindibles para la comprensión de mensajes textuales, tanto escritos como orales, materia prima de su futura tarea profesional.

4. Competencias / *Skills*

Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i>	<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p>
--	---


Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	DvuUPyBrBbwUU6NKUVXkIzJLYdAU3n8j	PÁGINA 2/9



	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i>	CG01 - Comunicarse con corrección, oralmente y por escrito, en dos lenguas extranjeras. CG02 - Traducir textos escritos en dos lenguas extranjeras. CG04 - Mediar entre personas provenientes de distintas lenguas y culturas. CG05 - Elaborar informes de carácter general a partir de fuentes diversas, incluyendo el uso de dos lenguas extranjeras.
Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i>	CT02 - Adaptarse a entornos de trabajo colaborativos. CT03 - Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo. CT04 - Tener capacidad de adaptación a situaciones nuevas.
Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i>	CE08 - Enseñar lenguas extranjeras.
Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título <i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i>	Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura - Manejar correctamente libros de consulta, especialmente diccionarios y manuales de gramática con el fin de consolidar los aprendizajes adquiridos. - Aplicar los conocimientos sobre la búsqueda de información y documentación. - Desarrollar las técnicas de elaboración de un resumen, un informe y una síntesis. - Expresarse con la máxima fluidez y precisión en la Lengua C. - Desarrollar habilidades para las relaciones interpersonales y la mediación lingüística. - Conocer los aspectos definatorios de las lenguas del grado desde una perspectiva comparatista. Competencias particulares de la asignatura - Analizar, sintetizar y reproducir un mensaje con fidelidad, tomando en cuenta los problemas de comprensión y producción textual. - Adquirir gradualmente autonomía en el proceso de aprendizaje. - Adquirir competencias y estrategias para distinguir unidades de análisis lingüístico y unidades de traducción. - Saber adquirir el conocimiento lingüístico y especializado adicional, necesario para comprender el texto de origen y producir el texto de destino (distintos tipos de diccionarios, tesauros y gramáticas de consulta). - Dominar los mecanismos necesarios para llevar a cabo tareas de reproducción textual: comprensión, reformulación y alternancia lingüística. - Evitar los errores de transferencia entre lenguas más frecuentes. - Saber reconocer la variación lingüística en cuanto a distintos

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	DvuUPyBrBbwUU6NKUVKkIzJLYdAU3n8j	PÁGINA	3/9
				

registros:lenguajes
especializados, dialectos, sociolectos, etc.
- Planear, organizar y formular mensajes.

5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

PARTE I	DOSSIER 1: RACINES CONTENUS SOCIO-CULTURELS, THÉMATIQUES : IDENTITÉ / ORIGINES / ITINÉRAIRES DE VIE / LANGUES, LA LANGUE DES JEUNES / IMMIGRATION. OBJECTIFS COMMUNICATIFS ET SAVOIR-FAIRE : □ ÉCRIRE UNE LETTRE DE MOTIVATION □ PRÉPARER UN ENTRETIEN D'E
PARTE II	DOSSIER 2: PRIVÉ CONTENUS SOCIO-CULTURELS, THÉMATIQUES : L'AMOUR / LE COUPLE / LA FAMILLE / L'ÉVOLUTION DES RELATIONS FAMILIALES / LA RÉPARTITION DES TÂCHES / LE CORPS ET LA SANTÉ. OBJECTIFS COMMUNICATIFS ET SAVOIR-FAIRE: □ DÉCRIRE DES SYMPTÔMES DE M
PARTE III	DOSSIER 3: DOMICILE CONTENUS SOCIO-CULTURELS, THÉMATIQUES : LA VILLE ET SES DERNIERS CHANGEMENTS/ L'HABITAT RURAL ET URBAIN / LA MAISON ET L'ENVIRONNEMENT / LA DÉCORATION / LES GRANDS ENSEMBLES / LES UTOPIES URBAINES / L'ARCHITECTURE ET LE PATRIMOINE
PARTE IV	DOSSIER 4 : GRANDIR CONTENUS SOCIO-CULTURELS, THÉMATIQUES : INFLUENCES DE L'ÉDUCATION / LA FORMATION SCOLAIRE ET UNIVERSITAIRE / LA FORMATION CONTINUE / LES ÉTUDES À L'ÉTRANGER / LE RÔLE DES SPORTS ET DES VOYAGES / LES NOUVELLES TECHNOLOGIES. OBJECTI

6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

Metodología general <i>Methodology</i>	Utilizamos una metodología activa y participativa para captar y mantener el interés y la motivación del alumnado. Se utilizan dos tipos de actividades: las actividades presenciales y las actividades no presenciales. Las ACTIVIDADES PRESENCIALES se desglosan entre distintas actividades: Enseñanzas básicas (EB) u Enseñanzas prácticas y de Desarrollo (EPD)
Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i>	Clases magistrales.
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i>	Sesiones en las que el alumnado analizará textos o documentos escritos y/o audiovisuales, tendrá también que producir textos, participar en debates, realizar pequeñas exposiciones orales, trabajar con la prensa, realizará en grupo presentaciones y explicará los contenidos gramaticales que habrán trabajado con anterioridad de manera individual.
Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i>	Las ACTIVIDADES NO PRESENCIALES, llamadas en nuestro cronograma «Trabajo Personal del Estudiante» que comprenden tanto las tareas semanales, las lecturas obligatorias y la preparación de las exposiciones orales. Para su aprendizaje autónomo, el alumnado dispondrá de la

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	DvuUPyBrBbwUU6NKUVXkIzJLYdAU3n8j	PÁGINA	4/9




	<p>plataforma virtual en la que el docente proporcionará documentos que ilustren los contenidos de la asignatura.</p> <p>Por otra parte, el alumnado podrá acudir a las tutorías de seguimiento para plantear y resolver todas las dudas que tenga e intentar mejorar su método de estudio.</p>
--	---

7. Criterios generales de evaluación / Assessment


<p>Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i></p>	<p>El 60% de la calificación procede de la evaluación continua. El 40% de la calificación procede del examen o prueba final. Las puntuaciones límite de cada una de las pruebas serán las siguientes: Comprensión lectora: 20 %. Expresión escrita: 20 %. Gramática y vocabulario: 20 %. Comprensión auditiva: 20 %. Expresión e interacción orales: 20 %.</p> <p>Para poder aprobar la asignatura, será necesario haber obtenido en todas las pruebas una calificación igual o superior 5 puntos. En caso contrario no se puede hacer media y el alumno deberá recuperar la(s) parte(s) suspensa(s) en la segunda convocatoria.</p> <p>La participación en las clases presenciales, tanto teóricas como prácticas y de desarrollo, se considera esencial para mejorar la práctica y la adquisición de la lengua francesa de los estudiantes.</p> <p>Para los alumnos que decidan no optar por la modalidad de evaluación continua, se ofrece la posibilidad de acogerse a la evaluación final. El alumno deberá notificar al profesorado la elección de esta modalidad de evaluación en las tres primeras semanas del semestre. En este caso, la nota obtenida en el examen final supondrá el 100 % de la calificación final.</p> <p>El alumno tendrá derecho a subir nota en la segunda convocatoria siempre que lo comunique por escrito al profesor/a con 10 días de antelación a la prueba. Ha de tener en cuenta que de hacer uso de este derecho, renuncia a la nota obtenida anteriormente. Se especificará en la parte específica de la guía docente.</p>
<p>Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i></p>	<p>Los alumnos que hayan optado por la evaluación continua y que no hayan superado la asignatura en la convocatoria de curso, podrán recuperar únicamente las competencias suspensas. En el resto de los casos se prevé un sistema de evaluación de prueba única.</p>
<p>Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i></p>	<p>Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad.</p> <p>Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.</p> <p>Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y</p>

	<p>Permanencia de la Universidad.</p> <p>Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.</p>
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB)</p> <p><i>General teaching assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: En la evaluación de las EB y de las EPD se aplicarán los mismos criterios de evaluación.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Se valorará que el alumno haya adquirido la capacidad de comprender y de aplicar los contenidos mínimos en la asignatura, es decir, que sea capaz de leer, comprender, escribir y hablar en lengua francesa dentro de los márgenes de exigencia correspondientes al nivel del MCERL establecidos para esta asignatura.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Se valorará que el alumno haya adquirido la capacidad de comprender y de aplicar los contenidos mínimos en la asignatura, es decir, que sea capaz de leer, comprender, escribir y hablar en lengua francesa dentro de los márgenes de exigencia correspondientes al nivel del MCERL establecidos para esta asignatura.</p>
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD)</p> <p><i>Theory-into-practice assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: En la evaluación de las EB y de las EPD se aplicarán los mismos criterios de evaluación.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Se valorará que el alumno haya adquirido la capacidad de comprender y de aplicar los contenidos mínimos en la asignatura, es decir, que sea capaz de leer, comprender, escribir y hablar en lengua francesa dentro de los márgenes de exigencia correspondientes al nivel del MCERL establecidos para esta asignatura.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Se valorará que el alumno haya adquirido la capacidad de comprender y de aplicar los contenidos mínimos en la asignatura, es decir, que sea capaz de leer, comprender, escribir y hablar en lengua francesa dentro de los márgenes de exigencia correspondientes al nivel del MCERL establecidos para esta asignatura.</p>
<p>Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD)</p> <p><i>Criteria of assessment of guided academic activities</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: No procede.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): No procede.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): No procede.</p>
<p>Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura</p> <p><i>Minimum passing grade</i></p>	<p>1ª convocatoria: 1ª convocatoria: Para poder aprobar la asignatura, será necesario haber obtenido, al menos, 5 puntos sobre 10 en las pruebas de evaluación correspondientes a cada una de las competencias. En caso contrario no se puede hacer media y el alumno deberá recuperar la(s) competencia(s) suspensa(s) en la segunda convocatoria.</p> <p>2ª convocatoria: Para poder aprobar la asignatura, será necesario haber obtenido, al menos, 5 puntos sobre 10 en las pruebas de evaluación correspondientes a cada una de las competencias.</p>
<p>Material permitido</p> <p><i>Materials allowed</i></p>	<p>Ningun material permitido</p>
<p>Identificación en los exámenes</p> <p><i>Identification during exams</i></p>	<p>En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	DvuUPyBrBbwUU6NKUVXkIzJLYdAU3n8j	PÁGINA 6/9
			

<p>Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i></p>	<p>Alumnos Erasmus</p> <p>Los alumnos incoming en estancias de movilidad trabajarán en igualdad de condiciones y serán evaluados con los mismos criterios de evaluación que los estudiantes UPO, integrándose en los grupos de trabajo con el resto de los compañeros, con el fin de que ambos se beneficien del enriquecimiento que supone el intercambio lingüístico y cultural.</p> <p>Por lo que han de tener un conocimiento amplio de la lengua española.</p> <p>Aquellos alumnos que estén de estancia de movilidad en una universidad extranjera (outgoings) y no puedan asistir a las clases presenciales, deberán comunicarlo al profesor/a durante la primera semana lectiva del curso, a fin de que se pueda analizar la situación y estudiar la posibilidad y conveniencia de evaluar y realizar un seguimiento del aprendizaje del alumno de modo virtual, con carácter excepcional. De no ser así, no podrán tener acceso a la recuperación del mes de julio.</p> <p>Para aprobar la asignatura los estudiantes deben expresarse en español por escrito con propiedad, coherencia y respeto a las normas ortográficas. No se admitirán faltas de ortografía ni de expresión.</p> <p>Estudiantes y diversidad funcional</p> <p>El alumnado con diversidad funcional podrá solicitar las adaptaciones o ajustes razonables de las asignaturas. Estas adaptaciones se realizarán cuando, por necesidades educativas especiales, un/a estudiante las solicite justificadamente al Servicio de Atención a la Diversidad Funcional (diversidadigualdadei@upo.es).</p> <p>Desde este Servicio se emitirá un informe de solicitud de adaptaciones al profesorado responsable de la asignatura. Estas adaptaciones serán realizadas siempre que las mismas no impidan a las y los estudiantes con diversidad funcional alcanzar los objetivos en términos de competencias previstos en la asignatura.</p> <p>Plagio</p> <p>Según la normativa vigente, el plagio y el uso indebido de las fuentes de información serán penalizados con el suspenso en la asignatura, sin perjuicio de que puedan emprenderse otras sanciones administrativas contra los infractores.</p> <p>Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.</p>
--	--

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.


Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	DvuUPyBrBbwUU6NKUVXkIzJLYdAU3n8j	PÁGINA 7/9
			

Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.

8. Bibliografía / Bibliography

Hachette, Français Langue étrangère, Paris	<ul style="list-style-type: none"> • DOLLEZ Catherine, PONS, Sylvie, (2015) “Alter Ego 4, B2 + , Méthode de français,” • DOLLEZ Catherine, PONS, Sylvie (2015) “Alter Ego 4, B2 + Cahier d'activités”
Flammarion Langue étrangère, Paris	<ul style="list-style-type: none"> • ARRIVÉE, M. ; Gadet, F. ; Galmiche, M. (1986) “La grammaire d’aujourd’hui (Guide alphabétique de linguistique française)”
Hachette	<ul style="list-style-type: none"> • CAVALLI, M.. (2000) “Lire. Balayage, repérage, formulation d’hypothèses” • ELUERD, R., & FRANÇOIS, J. (1991) “Vocabulaire, Exerçons-nous, avec 350 exercices, textes et glossaires.” • VVAA, (2004) “Nouvelle Grammaire du Français : Cours de Civilisation Française de la Sorbonne,” • VVAA (2002) “350 exercices, niveau supérieur I” • VVAA (2002) “350 exercices, niveau supérieur II”
PUG	<ul style="list-style-type: none"> • CHOVELON, B., BARTHE, M. (2002) “Expression et style.” • DESCOTTES, Ch., MORSEL M.-HL’exercisier, Expression française pour le niveau intermédiaire. (2006) “L’exercisier, Expression française pour le niveau intermédiaire.” • VVAA (2003) “L’expression française écrite et orale,”
Clé International	<ul style="list-style-type: none"> • DALO, M. et al. (2009) “Le français de la communication professionnelle.”
Hachette FLE	<ul style="list-style-type: none"> • DELATOUR, Y. ; JENNEPIN, D. ; LÉON-DUFOUR, M. ; MATTLÉ, A. (1991) “Grammaire du français. (Cours de civilisation de la Sorbonne)”
Paris Duculot	<ul style="list-style-type: none"> • DOPPAGNE., A., (2006) “La bonne ponctuation”
Armand Colin	<ul style="list-style-type: none"> • GARDES-TAMINE, J (2000) “La grammaire 1, Phonologie, morphologie, lexicologie”
Clé international	<ul style="list-style-type: none"> • G.MAÑA; O.THIÉVENAZ: “La grammaire progressive”
Duculot	<ul style="list-style-type: none"> • GREVISSE, M., (1997) “Le bon usage.”

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	DvuUPyBrBbwUU6NKUVXkIzJLYdAU3n8j	PÁGINA	8/9
				

	<ul style="list-style-type: none"> • LAURENT, J.-P., (1994) “Rédiger pour convaincre: 15 conseils pour une écriture efficace.”
Didier / Hatier	<ul style="list-style-type: none"> • KANEMAN-POUGATCH, PEDOYA-GUIMBRETIERE, É. (1989) “Plaisir des sons”
Librairie C. Klincksieck,	<ul style="list-style-type: none"> • IMBS, P. (1968) “L’emploi des temps verbaux en français moderne”
Clé internationale	<ul style="list-style-type: none"> • MIQUEL, C. (1999) “Vocabulaire progressif du Français, Niveau avancé, avec 250 exercices.” • PAGNIEZ-DELBART, T. (1990) “A l’écoute des sons. Les voyelles.” • PAGNIEZ-DELBART, T. (1992) “A l’écoute des sons, Les consonnes” • POISSON-QUINTON, S., MIMRAN, R., MAHÉO-LE COADIC, M. (2002) “Grammaire expliquée du français”
Presses Universitaires de France	<ul style="list-style-type: none"> • RIEGEL, M ; PELLAT, J.-C. ; RIOUL, R. (1994) “Grammaire méthodique du français”
Hachette-Superieur	<ul style="list-style-type: none"> • WAGNER, R.-L; PINCHON, J.: (1991) “Grammaire du Français (classique et moderne).”

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	DvuUPyBrBbwUU6NKUVXkIzJLYdAU3n8j	PÁGINA 9/9
